

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53126 MÁLAGA

Edicto

D. Enrique López Poyatos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número diez de Málaga

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 740/2016 se sigue a instancia de Francisco Javier Gómez Estrada expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Carlos Gómez Estrada y David Gómez Estrada, naturales de Málaga, vecinos de Málaga, de 24 y 26 años de edad, quienes se ausentaron de su último domicilio en Málaga sito en calle Liviana n.º 7, 2.º 1, no teniéndose de ellos noticias desde 27/08/2001, ignorándose sus paraderos. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos. Se hace constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento. Dicho edicto se habrá de publicar dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Se señala la comparecencia para el próximo nueve de noviembre de dos mil dieciséis, a las 12,15 horas de su mañana en la secretaría de este Juzgado.

Málaga, 30 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160074875-2